

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Fecha: 25 de septiembre de 2025
Código: HOLA 188520

Objeto de la reunión:		Acción Inspiradora Fundación Prosocial									
Fecha:		10 diciembre 2025				Hora de inicio:		1:00 pm		Modalidad:	
Lugar:		Fundación Prosocial Antonio Uribe				Hora de finalización:		6:00 pm			
Dependencia:		procesos de conciliación y diálogo social				Nombre del responsable:		Jorge González			

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Júndico o legal)	NOMBRE IDENTIFICARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASISOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				LIBRE NOMBRE
E	10101470	José Alonso Ruda H	—	SDG	DCDS									X	Jose.alonso@gobierno	
E	79636768	Jorge Rodríguez	—	SDC	DCDS									X	Jorge.Rodriguez	
E	79466160	JOSE BARRERO	—	SDG	DCDS									X	3144678581	
E	80831748	Leison Moreno	—	SDG	DCDS									X	3116968725	
CC	100992090	Angie Daniela Andrades	—	SOC	DCDS									X	Angie.Andrades@gobierno	
E	79041496	Javier F Becerra	—	SDG	DCDS									X	Javier.Becerra@	
E	101905687	Jorge González	—	SDG	DCDS									X	Jorge.gonzalez	
CC	7446257	Néstor Sánchez	—	SDG	DCDS									X	Nestor.sanchez	
CC	1023008540	Marianne Ortiz Castro	—	SOC	DCDS									X	Marianne.ortiz	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, oportuna, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta, actualización o modificación de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuyo página web es www.gobombogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de acceder, actualizar y modificar sus datos personales, a solicitar la eliminación de los datos que no le han sido dados a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De que sus datos personales que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Acta De Reunión – Jornada tarde Acción Inspiradora Fundación Promadin **Actividad: Jornada de recuperación, apropiación y resignificación del entorno de la Fundación PROMADIN** **Estrategia: Acción Inspiradora – Mesa de Diálogo Social Santander**

Fecha: 10 de diciembre de 2025

Horario: 1:00 p.m. – 6:00 p.m. (Jornada de la tarde)

Lugar: Entorno Fundación PROMADIN, Transversal 29 A Bis #29-59 Sur, Barrio Santander, UPZ Restrepo, Localidad Antonio Nariño

1. OBJETIVO DE LA JORNADA

Dar continuidad y cierre a la Acción Inspiradora orientada a la recuperación, apropiación y resignificación del entorno de la Fundación PROMADIN, culminando la intervención artística del mural inclusivo, fortaleciendo el diálogo social, la inclusión y la corresponsabilidad comunitaria, y realizando la entrega simbólica del espacio recuperado con la participación de la institucionalidad y la comunidad.

2. DESARROLLO DE LA JORNADA (1:00 p.m. – 6:00 p.m.)

La jornada de la tarde dio inicio a la 1:00 p.m. con la reorganización logística del espacio, revisión de avances realizados durante la mañana y preparación de materiales para la fase final de intervención. El equipo territorial de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, junto con el equipo de Cultura del Diálogo, la comunidad del Barrio Santander, la Fundación PROMADIN y las entidades distritales aliadas, continuaron el trabajo articulado en el entorno.

Durante la tarde se desarrollaron actividades enfocadas en la finalización total del mural inclusivo, logrando su culminación técnica y artística en la totalidad del muro intervenido. Este proceso contó con la participación activa de personas con discapacidad intelectual, líderes comunitarios y representantes institucionales, consolidando el mural como un símbolo de inclusión, reconocimiento de derechos y resignificación del territorio.

De manera simultánea, se adelantaron acciones complementarias de embellecimiento del entorno, verificación de accesibilidad y adecuación del espacio para el acto protocolario de entrega. A partir de las 3:30 p.m. se contó con la asistencia y participación de la Alcaldesa Local de Antonio Nariño, quien acompañó el cierre de la intervención y el reconocimiento del proceso comunitario desarrollado.

A las 4:00 p.m. se realizó el acto protocolario de entrega del entorno recuperado, en el cual se destacaron los avances alcanzados, la importancia del diálogo social y la corresponsabilidad ciudadana para la sostenibilidad del espacio. Posteriormente se efectuó el registro fotográfico final, la firma del acta simbólica de entrega y el desmontaje logístico.

La jornada culminó a las 6:00 p.m., dejando como resultado un entorno completamente intervenido, un mural finalizado en su totalidad y una comunidad fortalecida en torno al cuidado y apropiación del espacio público.

3. LABOR DEL EQUIPO DE CULTURA DEL DIÁLOGO

El equipo de Cultura del Diálogo tuvo un rol fundamental durante la jornada de la tarde, liderando procesos de mediación, escucha activa y articulación entre la comunidad y la institucionalidad. Su labor permitió que la finalización del mural y el embellecimiento del entorno se consolidaran como un ejercicio colectivo, donde el diálogo fue la principal herramienta para transformar el espacio físico y, al mismo tiempo, resignificar las relaciones comunitarias.

A través de acompañamiento pedagógico y comunitario, el equipo promovió el reconocimiento de las personas con discapacidad intelectual como actores centrales del territorio, fortaleciendo la confianza, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ciudadana. La intervención trascendió lo estético, convirtiéndose en una acción simbólica de inclusión, dignificación y transformación social del entorno.

4. ASISTENCIA RELEVANTE

Alcaldesa Local de Antonio Nariño, quien acompañó el acto de cierre y entrega del mural.

Equipo territorial de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social – SDG.

Equipo de Cultura del Diálogo.

Entidades distritales aliadas.

Fundación PROMADIN (personas con discapacidad intelectual).

Junta de Acción Comunal del Barrio Santander.

Comunidad residente del sector.

5. RESULTADOS DE LA JORNADA

Finalización total del mural inclusivo en el entorno de la Fundación PROMADIN.

Entrega simbólica del espacio recuperado a la comunidad.

Fortalecimiento del diálogo social y de la confianza entre comunidad e institucionalidad.

Embellhecimento y resignificación del entorno como espacio inclusivo y accesible.

Participación activa de la Alcaldesa Local y visibilización institucional del proceso.

6. CIERRE

Siendo las 6:00 p.m. del 10 de diciembre de 2025, se dio por finalizada la jornada de la tarde de la Acción Inspiradora, dejando constancia del compromiso institucional y comunitario por continuar fortaleciendo procesos de inclusión, cuidado del espacio público y transformación territorial a través del diálogo.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	NO SE GENERARON COMPROMISOS PARA ESTA ACTIVIDAD	NO APLICA	NO APLICA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.